

El año 1852, Vega, Gobernador del Estado de Sinaloa, nombró á nuestro biografiado secretario del Gobierno, pero todavía allí poco tiempo pudo durar en su puesto, porque á consecuencia de los nuevos disturbios fué llamado otra vez Santa-Anna al mando Supremo de la República. Ramírez pasó por entonces á la Baja California, donde según dice uno de sus biógrafos, hizo el admirable descubrimiento de la existencia de zonas perlíferas. Durante la travesía por tierra y al salir de Sinaloa, iba Ramírez con un compañero del mismo apellido, y al dejar un rancho, el dueño, que era conservador, dió orden al guía de que los extrañara del camino dejándolos perdidos en aquellas espantosas soledades; pero la casualidad hizo que Juan Ramírez, que llevaba una brújula y que sabía la dirección que debían seguir forzosamente, notase que se iban desviando de la ruta, y entonces amartillando una pistola, obligó al espantado guía á que los condujera directamente al término de su jornada.

Al comenzar la dictadura de Santa-Anna, volvió nuestro biografiado á México, y entonces desempeñó una clase de literatura en un colegio particular fundado por el Lic. Sánchez Solís, antiguo director del Instituto de Toluca y grande amigo de Ramírez. Esa clase de literatura que era á la vez y como siempre una tribuna donde se propagaban las ideas de Reforma, inspiró recelos al dictador hasta el grado de que el sabio pasó de la cátedra á la horrible mazmorra de una prisión.

Según parece, en esta vez y durante los primeros días de su encarcelamiento, sucedió una ocurrencia digna de mencionarse. Un hermano de nuestro biografiado, el Sr. Gral. Juan Ramírez, ya fallecido, acababa de salir del Colegio Militar donde había hecho una lucida carrera; aunque educado en los principios liberales y de ideas liberales él mismo, el nuevo militar al ingresar al Ejército tuvo que sujetarse como todos á la Ordenanza. Por este motivo sucedió que el jefe de la guardia de la prisión del Nigromante fué un día su propio hermano.

Ese día también le dió al joven militar un ataque y entonces Ignacio Ramírez, acongojado como debe suponerse por la enfermedad de su hermano menor, ofreció volver á la prisión bajo su palabra siempre que le permitieran llevar en un coche á su casa al enfermo. Dado el permiso salieron los dos Ramírez solos, cuidando el preso á su guardián y llegaron á la casa paterna, donde entregó el Nigromante al accidentado, dejándolo en poder de la familia mientras él volvía á encerrarse en su bartolina como lo había prometido.

Esa prisión sin embargo fué demasiado larga y penosa para Ramírez, pues le pusieron

grillos que le causaron dolorosas heridas y duró en ella once meses. Después de la fuga del Dictador á consecuencia de la revolución de Ayutla, fué al fin puesto en libertad Ramírez junto con sus dos compañeros de infortunio Manuel Alas y Francisco Zendejas, dirigiéndose el Nigromante al Estado de Sinaloa. En su viaje encontró al Gral. Comonfort, quien al punto lo hizo su secretario particular, cumpliendo Ramírez como bueno su cometido; pero notando á poco que las reformas radicales no eran del carácter del caudillo de Ayutla, se separó de él agrupándose en el partido radical en el que se contaba á Juárez, Ocampo, Prieto y otros. Desde esta fecha, como dice muy bien el Sr. Altamirano, la vida de Ramírez "está iluminada por la celebridad." Aparece en efecto como atleta en las luchas de la palabra, en las memorables discusiones del Congreso Constituyente durante los años 1856 y 1857 y muchos de sus discursos de esa época son soberbios é inimitables bajo todos conceptos. En el que pronunció en la sesión del día 7 de Julio de 1856 al discutirse la Constitución en lo general, y que es uno de los mejores suyos en esa época, dice entre otras cosas refiriéndose á la fórmula que empieza: "En el nombre de Dios. . . ." lo siguiente: "La comisión por medio de estas palabras nos eleva hasta el sacerdocio, y colocándonos en el santuario, ya fijemos los derechos del ciudadano, ya organicemos el ejercicio de los poderes públicos, nos obliga á caminar de inspiración en inspiración, hasta convertir una ley orgánica en un verdadero dogma. Muy lisonjero me sería anunciar como profeta la buena nueva á los pueblos que nos han confiado sus destinos, ó bien hacer el papel de agorero que el día 4 de Julio desempeñaron algunos señores de la Comisión con admirable destraza; pero en el siglo de los desengaños nuestra humilde misión es descubrir la verdad y aplicar á nuestros males los más mundanos remedios. . . . Señores, yo por mi parte lo declaro: yo no he venido á este lugar preparado por éxtasis ni por revelaciones; la única misión que desempeño, no como místico, sino como profano, está en mi credencial; vosotros la habéis visto; ella no ha sido escrita como las tablas de la ley sobre las cumbres del Sinaí, entre relámpagos y truenos. Es muy respetable el encargo de formar una Constitución, para que yo lo comience mintiendo."

Cuando se expidió la Constitución y á consecuencia de ella se convocó al pueblo á la elección de los poderes federales, Ramírez fundó un periódico llamado *El Clamor Progresista*, sosteniendo la candidatura del Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada para Presidente de la República, y cuando Comonfort dió el golpe de Estado

comprendiendo en Ramírez un enemigo del que desde antes tenía sospechas mandó otra vez aprehenderlo y encerrarlo con centinelas de vista en el mismo cuartel en que estuvo preso así mismo el Sr. Juárez. La manera con que se evadió de esa prisión es por demás ingeniosa y merece por lo tanto referirse.

Fueron un día á visitarlo sus hermanos políticos Juan y Manuel Mateos, el actual General Escudero, oficial mayor del Ministerio de la Guerra, y el Sr. Rafael González, primo del preso, acompañado de otros miembros de la familia. El Sr. González, fingiéndose enfermo, iba muy amarrado de la cara, y lleno de algodones en los carrillos; la visita se hizo ese día, cerca no el crepúsculo de la tarde. Penetraron todos los visitantes al calabozo del preso y poco tiempo después, siendo ya de noche, se vió salir al señor amarrado de la cara; en seguida y en grupos, fueron saliendo las demás personas; y la última que salió, la cual si mal no recordamos, fué el general Escudero, dijo desde la puerta del cuarto del preso.—Hasta mañana, Ignacio.

A la hora de entrar la cena no fué poca la sorpresa del carcelero al ver que el cuarto estaba vacío! El Sr. Ramírez en efecto se había salido el primero amarrado de la cara tal y como entró el Sr. González, y cuando éste salió, como vieron que era un visitante y había varios con Ramírez, no les llamó la atención el hecho. Al día siguiente fué una criada de la casa de Ramírez á dejar el desayuno, fingiendo no saber nada de la fuga. El oficial de guardia la recibió de muy mala manera, diciendo que por su amo habían arrestado al oficial de guardia del día anterior y que se fuera luego. Entonces la criada dijo con todo descaro:

—¿Señor, me podrá llevar el colchón del amo? La ida de la doméstica al cuartel reconocía, en efecto, el deseo de la esposa del Sr. Ramírez de recuperar el colchón, el cual le fué devuelto. Inútil es decir que extremaron la vigilancia con el Sr. Juárez, temiendo no se les escapase como el Sr. Ramírez.

Inmediatamente que salió de la prisión el Nigromante se dirigió al Interior, adonde también se dirigió el Sr. Juárez, después de haber sido puesto en libertad por Comonfort; pero al atravesar el camino de Querétaro fué hecho otra vez preso por fuerzas que mandaba el ya famoso D. Tomás Mejía, y en esta vez escapó de la muerte á cambio del malttrato y humillación que le hicieron pasar, pues lo condujeron á Querétaro montado en un burro y lo pasearon en tal situación por las calles de la ciudad; en seguida fué mandado á México y encerrado de nuevo en la prisión de Tlalotelco en la que permaneció reducido á la más atroz miseria hasta Diciembre de 1858. Allí estuvo en compañía de

su suegro D. Remigio Mateos, del Coronel Bontín, del general Junquito y de otros liberales, en tal estado de miseria, que se vieron precisados á fabricar jaulas de pájaros para proporcionarse algunos miserables recursos, y Ramírez entonces vendió á vil precio gran parte de los libros de su biblioteca para atender al sustento de su esposa y de sus hijos. A consecuencia del pronunciamiento de Echeagaray y Robles Pezuela, que se llamó el *Pastel de Navidad*, por haber sido proclamado en ese día, salieron los presos políticos de Tlalotelco, teniendo Ramírez con tal motivo una ocurrencia que revela el temple de su carácter aun en las situaciones más difíciles. Fué, en efecto, Robles Pezuela en persona á poner en libertad á los presos, y este general tenía un defecto en el órgano bucal que le impedía pronunciar bien; con el objeto probable de hacerles más agradable la sorpresa, en vez de indicarles que estaban en libertad, les dirigió esta pregunta.—¿Quiénes quiélen salid?

—Tolitos.—Respondió Ramírez imitando la manera de hablar del general.

Una vez libre Ramírez pasó á Veracruz y después á Tamaulipas, aprobando y estimulando la expedición de las leyes de Reforma, que en efecto fueron expedidas en 1859, completando así el programa de la gran revolución. Venidos los conservadores á consecuencia de la batalla de Calpulalpan, el gobierno constitucional ocupó la Capital y al renovar el Sr. Juárez su ministerio nombró á Ramírez ministro de Justicia, Instrucción pública y Fomento, siendo sus compañeros Zarco, Prieto y González Ortega. "Esta fué una época brillante para Ramírez, dice el Sr. Altamirano. Por fin, después de haber pasado del club, del periódico y de la cátedra al banco del legislador, llegaba hoy al Consejo del Poder Ejecutivo; y ¡cómo! aclamado por el pueblo, pedido unánimemente por el pueblo, impuesto por el pueblo al Presidente para ejecutar las leyes de Reforma."

"La época de su ministerio, continúa diciendo su biógrafo, fué corta pero fecunda, semejante á esas tempestades que derriban en su soplo los árboles caducos; pero que difunden con él nuevos gérmenes en las montañas y en las llanuras. Tocábale excluir á los frailes y á las monjas, y los excluiró, destruyendo de una vez aquel imperio monacal, que tenía más de tres siglos. Después llevó su actividad á todas partes. Reformó la ley de hipotecas y juzgados; hizo prácticas las leyes sobre independencia del Estado y de la Iglesia, reformó el plan de estudios, siendo el primero que destruyó la rutina del programa colonial; suprimió la Universidad y el colegio de Abogados; luégo fué á Puebla, la ciudad levítica, y después de

haber exlastrado también allí á los monjes, y de haber dado el palacio episcopal al gobierno del Estado, acordó que la Iglesia de la Compañía se convirtiese en biblioteca y en sus torres se fundaran observatorios astronómico y meteorológico; y en México ordenó la formación de la gran Biblioteca Nacional, con la reunión de los libros de los antiguos conventos y la adquisición de nuevos; dotó ampliamente los gabinetes de la Escuela de Minas; hizo formar con los cuadros de pintores mexicanos una rica galería que hoy se ve en la Escuela de Bellas Artes, y en su calidad de ministro de Fomento, renovó el contrato para la construcción del Ferrocarril de Veracruz."

Cuando bajó Ramírez del Ministerio, estaba tan pobre como de costumbre, pues en su honrado hogar la miseria era una antigua conocida; por fortuna para él la compañera de su vida, su tierna y amante esposa la Sra. Soledad Mateos, se había identificado de tal manera con el modo de ser y de pensar de Ramírez, que siempre encontraba expedientes con el objeto de ayudar al esposo en las estrecheces de la casa. Casi constantemente la señora, empeñando ó pidiendo fiado, atendía al sustento de la familia mientras Ramírez ganaba algún dinero, y en vez de quejas ó reproches, el esposo se encontraba al llegar á su hogar con la sonrisa cariñosa y las tiernas caricias de su compañera. Este cuadro por lo demás lo vemos semejante en casi todos los hogares de los prohombres y apóstoles de la Reforma.

En el tiempo en que nuestro biografiado volvió á la vida privada, dedicóse como de costumbre á sus tareas de la prensa y de la tribuna. Entonces pronunció su soberbio discurso del 16 de Septiembre de 1861, calificado por D. Ignacio Altamirano y por nosotros con razón, como el más grandioso que haya resonado en México y aun en la América toda, bastando por sí solo para dar reputación universal á cualquier hombre. Siendo innumerables sus bellezas, sólo nos permitiremos transcribir aquí un pequeño trozo de él en que hace la parafrasis del *fiat lux* del génesis, parafrasis de una frase considerada literariamente como sublime, y á la que sin embargo le da todavía más ser y más belleza si cabe, á pesar de que imposible parece añadir esa belleza á frases como la citada. Dice así el trozo á que nos referimos: "Dijo Dios:— sea la luz—y la luz apareció brotando por todos los poros del Universo, no extendiéndose en apacibles ráfagas, como las que engalanan la aurora; ni con los variados matices que se complace en ver el polo sobre el manto de la noche, ni ondeando en el espléndido velo con que Iris encubre al sol su faz ruborosa; sino fulminante, tremenda, como un volcán sin límites,

según lo atestiguan los astros que arden todavía, los planetas convertidos en escorias, los fragmentos de mundos que pueblan el espacio, la vía lactea cubierta con las cenizas de la catástrofe, los cimientos de lava corriendo por la inmensidad, y la ennegrecida tumba del caos, y la carbonizada cuna de todo cuanto existe."

El discurso referido le valió al orador una comida en el tívoli, que dió D. Vicente García Torres, á la que asistieron muchos liberales y que fué una ovación constante para Ramírez.

Amenazaba ya á México la intervención extranjera cuando el Nigromante, en unión de D. José M. Iglesias, de Altamirano, de Prieto, de Santacilia, de Schiafino y de Chavero, fundó y publicó un periódico pequeño intitulado *La Chinaca*, el cual tenía por objeto levantar el espíritu público para defender la autonomía de México. Ramírez fué nombrado á poco tiempo diputado al tercer Congreso Constitucional que se reunió en Abril de 1863, á la sazón que el ejército invasor ponía cerco á la ciudad de Puebla y entonces el antiguo constituyente volvió á hacer oír su voz como tribuno proponiendo, entre otras cosas, que para tener elementos para afrontar el peligro de la patria, se exlastraran á las monjas que aún ocupaban numerosos conventos de la ciudad; conventos ofrecidos como recurso al gobierno en aquellos críticos momentos, sirviendo á la vez tal medida para completar la obra de la Reforma; el Congreso aprobó esta proposición, la sancionó el Ejecutivo y recibió su realización inmediatamente.

Después de ocupada Puebla por el ejército invasor, el gobierno tuvo que abandonar la capital de la República, y entonces Ramírez, lo mismo que muchos otros patriotas, se vió obligado á emigrar. Era esa vez tal la pobreza de nuestro biografiado, que no habiendo podido proporcionarse un caballo al abandonar México, salió de aquí á pie y apoyado sólo en un bastón; en el camino de Tacubaya fué sin embargo alcanzado por un amigo, quien le ofreció una cabalgadura y ya así pudo continuar su marcha hasta Toluca.

De este lugar se dirigió á Sinaloa estimulando allí el patriotismo de los hijos de aquel benemérito Estado y dió á conocer entonces á un héroe, á Rosales, lo mismo que á otros jefes de importancia como Corona, en las correspondencias que por entonces publicó, correspondencias varias de ellas dirigidas á D. Guillermo Prieto, en una de cuyas cartas habla de la famosa defensa de Mazatlán y del ataque á la *Cordeliere* llevada á cabo por el Gral. Sánchez Ochoa. Después pasó á Sonora, y allí redactó un periódico llamado *La Insurrección*, promoviendo y estimulando en él, el patriotismo de los sonorenses ya amagados por el invasor, y enton-

ces fué también cuando sostuvo su memorable polémica con el gran tribuno español Emilio Castelar, al fin de la cual polémica, recibió un retrato del contrincante con la siguiente dedicatoria: "A D. Ignacio Ramírez, recuerdo de una polémica en que la elocuencia y el talento estuvieron siempre de su parte, el vencido, Emilio Castelar."

Después de expedida la nefanda ley de 3 de Octubre de 1865 por el llamado gobierno imperial, Ramírez volvió á Sinaloa para consagrarse á la defensa de los que en ella quedasen comprendidos, y allí produjo alegatos verdaderamente notables, y tuvo la gran satisfacción de apartar del patíbulo muchas cabezas de patriotas. Poco antes de la caída de Maximiliano volvió á México; pero apenas lo supieron las autoridades imperialistas, fué conducido á San Juan de Ulua y después á Yucatán, donde lo atacó la fiebre amarilla: alzóse sin embargo el destierro antes que pereciera Maximiliano y entonces volvió á la Capital en la que vivió retirado y vigilado por la policía hasta el triunfo de la República en 1867.

A poco filióse el Nigromante en la oposición al gobierno del Sr. Juárez y apesar de esta circunstancia salió electo popularmente Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entrando á desempeñar su alto encargo, pues aquella época cualesquiera que hayan sido las faltas de la referida administración, era todavía una época en que se respetaban las instituciones y cabía la lucha de los partidos y había lugar para todas las opiniones. Doce años permaneció el Sr. Ramírez como magistrado de la Suprema Corte, tomando parte en los debates de ese en otro tiempo respetable cuerpo, con eminencias tales como los Sres. Lerdo, Cardoso, Iglesias y otros.

Refiere el Sr. Altamirano que un día discutiendo Ramírez con el Sr. Vallarta sobre un negocio de los más difíciles, pronunció nuestro biografiado un discurso tan razonado, tan convincente, que el referido Sr. Vallarta dijo á Altamirano admirado: "Es lástima que este hombre no quiera escribir sobre Derecho Constitucional: sería el Kent de México." En la época de la revolución de Tuxtepec y ya próxima á triunfar esa revolución, Ramírez fué preso en compañía de Alas y Simón Guzmán; pero permaneció poco tiempo, pues abandonada la Capital por el Gobierno del Sr. Lerdo, salió de allí para ir á ocupar un puesto en el primer ministerio formado por el General Díaz. Es una coincidencia digna de mencionarse que casi siempre salía el Sr. Ramírez de una prisión para ocupar un alto puesto público, y después descender de él con la conciencia tan limpia como cuando había subido. En el ministerio de

justicia dictó importantísimas medidas, siendo una de ellas la abolición del internado en las escuelas nacionales, y la creación de pensiones para alumnos pobres; pero á poco se separó de esa secretaría yendo á ocupar otra vez su puesto á la Suprema Corte de Justicia.

Durante toda esta época hasta antes de su exaltación al Ministerio de Justicia en la administración Díaz, sirvió la cátedra de Literatura en la Escuela N. Preparatoria, llamando allí la atención de profesores y alumnos por lo asombroso de su erudición y el ingenio y agudeza con que manejaba la sátira y el sarcasmo. A los exámenes de literatura y sólo con el objeto de escuchar á Ramírez asistía numerosa concurrencia, especialmente de alumnos preparatorianos de todos los demás cursos, siendo tales exámenes para los referidos alumnos un verdadero acontecimiento.

Ya el año 1874 había muerto la tierna y constante compañera de su vida, la abnegada esposa Soledad Mateos, y desde esa época se notó en Ramírez una transformación radical. Sobrevivió sin embargo cinco años á la señora, hasta que un día de Junio de 1879 se sintió enfermo, y de una manera tranquila exhaló el último aliento el día 15 del referido mes. La noticia de su muerte produjo honda sensación en la sociedad entera y reconociendo en el ilustre difunto á un corifeo de la Reforma, se apresuraron los poderes federales así como todas las sociedades científicas y literarias á que perteneció Ramírez, á asistir y dar solemnidad á los funerales de éste. El cadáver fué embalsamado y expuesto en la Cámara de Diputados, haciendo guardia de honor los estudiantes y los masones. A la ceremonia fúnebre que se verificó en la Cámara de Diputados asistieron el Presidente acompañado de su gabinete, los magistrados del primer tribunal del país y otros muchos funcionarios públicos, y después de esa ceremonia fué conducido el cadáver al cementerio del Tepeyac, donde se pronunciaron, así como en la Cámara varios discursos. De este suceso dice con justicia el Sr. Altamirano: "La manifestación hecha con motivo de la muerte de Ramírez, fué eminentemente popular y en ella se distinguió con especialidad la juventud estudiantil."

Los conocimientos científicos de Ramírez eran profundos y abarcaban muchas ciencias. En las naturales se cuenta el siguiente episodio que manifiesta su saber. Fué comisionado Ramírez en unión de los distinguidos naturalistas D. Gumesindo Mendoza y D. Alfonso Herrera por el ilustre sabio D. Leopoldo Río de la Loza, para presentar en la sociedad de Geografía y Estadística un dictamen sobre nuestros bosques; Ramírez escribió el dictamen

y lo llevó á firmar á sus compañeros de comisión, mas D. Alfonso Herrera rehusó firmarlo.

—¿Por qué? le preguntó Ramírez; ¿acaso no está usted conforme con el dictamen?—“Todo lo contrario, contestó Herrera; pero tengo un escrúpulo. Mendoza y yo somos más conocidos por nuestros estudios en esta ciencia que usted, y al ver el dictamen firmado por los tres va á creerse que ha sido escrito por Mendoza ó por mí y yo no deseo que se me atribuya un mérito que no me pertenece. Deseo que todos sepan que usted es el autor de tan soberbio estudio, como es de justicia.” El dictamen se presentó al fin con dos firmas, la de Ramírez y la de Mendoza, que tuvo que firmar por ser discípulo de aquél, como una muestra de respeto al Ni-gromante. Este episodio dice el Sr. Altamirano que le fué referido por el mismo Sr. Herrera.

En Física y Meteorología también reveló sus grandes conocimientos presidiendo la Sociedad de Geografía y Estadística. Dice el mencionado biógrafo que se presentaba por primera vez á la referida Sociedad el ingeniero Don Santiago Méndez y conforme al reglamento debía éste pronunciar un discurso sobre un tema científico. El Sr. Méndez llevó uno muy notable, sobre todo por la novedad del asunto, pues trataba de Meteorología marítima con observaciones hechas en el Golfo de México. Ramírez acostumbraba replicar siempre á los discursos de recepción y en esa vez, con admiración de todos los presentes y especialmente de Méndez, contestó ampliando la materia y agregando nuevas observaciones. Méndez había escogido á propósito ese asunto, pues según manifestó contenía su trabajo novedades que suponía completamente desconocidas, fundadas en estudios hechos por marinos ingleses y publicados en aquellos días. El Sr. Martínez de la Torre, que estaba presente, dijo también que él había aconsejado á Méndez llevase un asunto enteramente nuevo para tener el gusto de escuchar á Ramírez y ponerlo á prueba.

Tenía conocimientos también en Química, en Geología y en Paleontología, en Filología, en Fisiología, en Economía política, etc., y pintaba acuarelas, no siendo extraño tampoco á la Fotografía y Carpintería; pero Ramírez fué sobre todo apóstol é incansable propagandista de los principios de la Reforma y el filósofo más avanzado en ideas de toda aquella pléya-

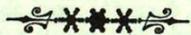
de ilustre de los grandes oradores del Constituyente.

Ramírez nació en San Miguel de Allende, del Estado de Guanajuato, el 22 de Julio de 1818, siendo sus padres Don Lino Ramírez y Doña Sinfrosa Calzada. El primero fué un patriota muy ameritado y liberal valeroso afiliado desde un principio en el partido federalista; á la caída de Bustamante fué nombrado vicegobernador de Querétaro, secundando en su obra al ilustre patriota Gómez Farías, por lo que Ramírez fué educado desde su más tierna infancia en las ideas patrióticas y liberales más puras, y la Sra. Calzada fué el modelo de las madres y de las esposas, teniendo además lleno su espíritu de ideas y de sentimientos nobles y levantados; si mucho debió por consiguiente la justa fama de nuestro biografiado á su iniciativa personal y á sus grandes aptitudes intelectuales, debió también y no poco á la educación que de sus padres recibiera; por eso él, modesto como todo sabio, y amoroso como excelente hijo, dice al hablar del autor de sus días, lo siguiente: “En los primeros diez años de la Constitución de 1824 aparecieron en los Estados Legislativas y gobernadores progresistas; la instrucción pública, el arreglo de la Iglesia, la proclamación de los primeros principios económicos y todas las reformas que después se han conquistado, se iniciaban en la Capital de la República, y encontraban diestros y celosos defensores en patriotas como los gobernadores de Jalisco, Zacatecas, Estado de México y Querétaro, atreviéndome á rendir este homenaje á mi padre, ya que con mis obras he quedado muy atrás de sus esperanzas.”

Estas últimas palabras honran tanto al padre como al insigne autor de ellas, y son su mejor panegírico.

ENRIQUE M. DE LOS RÍOS.

Debido á la amabilidad de los Sras. Ramírez con cuya amistad nos honramos, y á los datos que se han servido ministrarnos, podemos hacer desde luego una rectificación respecto al episodio que relatamos al principio de esta biografía, sucedido con su hermano menor el general Juan Ramírez, en una de las varias prisiones que tuvo nuestro biografiado. Allí asentamos que este suceso se verificó sufriendo el gran demócrata el largo y penoso cautiverio que le hizo pasar Santa-Anna, lo que no es exacto, pues no fué tan suave el dictador para permitir salir ni por un momento al preso sin custodia y bajo su palabra de honor. Así es que el hecho acaeció en el tiempo de la primera de las prisiones que por desavenencias políticas con Comonfort soportó Ramírez en el antiguo convento de San Agustín. Conste.—(N. del A.)



JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA.

